

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

14607 Orden EFP/635/2023, de 12 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Silvia Bartolomé de la Fuente.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/71/2019, de 30 de enero («Boletín Oficial de Castilla y León» de 6 de febrero), publicada mediante Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, en el «Boletín Oficial del Estado» del 13, convocó procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/645/2020, de 9 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» del 21), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a lo aspirantes seleccionados, nombrados en prácticas mediante Orden EDU/853/2019, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de octubre).

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante Orden EDU/1202/2022, de 13 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» del 22), en ejecución de la sentencia 694/22 de 6 de junio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada en el procedimiento ordinario 114/2020, modifica la Orden EDU/853/2019 de 26 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros al personal seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/71/2019, de 30 de enero, en el sentido de incluir a doña Silvia Bartolomé de la Fuente.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por Orden EDU/1733/2022, de 5 de diciembre («Boletín Oficial de Castilla y León» del 15), declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo a doña Silvia Bartolomé de la Fuente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Primaria, a doña Silvia Bartolomé de la Fuente, con Documento Nacional de Identidad ****3620, Número de Registro de Personal ****362002 A0597 y una puntuación total de 6,3959 puntos.

Segundo.

La señora Bartolomé de la Fuente se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 12 de junio de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.